

DIARIO

DEL SITIO DE LA PLAZA DE ALMEYDA.



ESPUES que el Exercito del Rey quedó situado en la posicion , que lo escabroso del terreno, en las inmediaciones de esta Plaza , permitió para la eleccion del Campamento , con proporcion de circumbalarla , dispuso el Marqués de *Sarria* , que en la noche del 11. de Agosto se construyesse una Bateria de 14. Morteros; y conuida en diez horas de trabajo , con un Reducto, que , para defenderla , se empezó , y terminó al dia siguiente , se comenzò en la tarde de èl à disparar Bombas à la Plaza , cuyo Cañon jugò con viveza desde que descubrieron los trabajos, sin mas desgracia nuestra , que la de un Granadero del Regimiento de *Galicia* muerto.

El continuado fuego de nuestros Morteros causò en el mismo dia varios incendios en algunos edificios ; pero se observò diligencia , y destreza en

2
la importancia de apagarlos ; siendo este cuidado causa de que el fuego de la Artillería Enemiga fuese mas lento en aquel dia , y el 13. successivo.

En este , y el 14. continuò nuestra Bateria de Morteros en inquietar la Guarnicion con buena direccion de muchos de los tiros ; pero se advirtió, que malograba otros algun defecto accidental de nuestras Bombas , que pudo repararse.

En la noche de este dia debió , segun las disposiciones dadas , abrirse la Trinchera ; pero havien- dose retardado (por la aspereza del camino , y el embarazo de atascarse algunos Carros) la union de Trabajadores , y Tropa destinada à sostenerlos, se retiraron unos , y otros à su Campamento con sus respectivos Oficiales , y los Generales nombrados de Trinchera.

Abrióse esta por fin la noche del 15. al 16. , y se nombraron para ella el Theniente General Conde de *Maceda*, el Mariscal de Campo Mar- qués de *Sipili*, el Brigadier *D. Phelipe Cabanes*, el Coronel *D. Martin de Mayorga*, y el Theniente Coronel *D. Gonzalo de Hoces*, con las Brigadas de Ingenieros de los Coroneles *D. Pedro Cerme- ña*, y *D. Joseph Crane* : En la abertura de la Trin-
che-

thra se emplearon mil Trabajadores, sobstenidos de 9. Compañias de Granaderos, haviendose adelantado, sin la menor desgracia, los trabajos: de modo, que en 400. Tuestas de Paralela pudieron al amanecer continuarse sin considerable riesgo.

Con noticia que tuvo el Marquès de *Sarria* de que los Enemigos intentaban con un grueso Cuerpo, destacado del Campo de *Abrahantes*, socorrer la Plaza, y turbar las operaciones de su Sitio, dispuso, que el Principe de *Beaveau*, con los 12. Batallones *Franceses* Auxiliares de su mando, y 10. Esquadrones de nuestro Exercito, con 12. Cañones de Batallones, ocupasse el Pueblo de la *Guarda* el dia 16.: y en el mismo salio con direccion à *Pinhel* otro Destacamento, compuesto de los tres Batallones de Infanteria ligera, y Cuerpo de Voluntarios à cavallo, que debia hacer Vanguardia, con su Comandante en Gefe, *D. Alexandro O-Reilli*, la Brigada de Carabineros *Reales*, y 15. Compañias de Granaderos *Provinciales*, todo à las ordenes del Theniente General Conde de *Ricla*, y los demàs Oficiales Generales del Cuerpo de Reserva.

La noche del 16. al 17. relevaron la Trinche-
ra

ra el Theniente General Conde de *Fuenclara*, el Mariscal de Campo Conde de *Saldueña*, el Brigadier *D. Alonso de Fuenlabrada*, el Coronel *D. Antonio Clavech*, y el Theniente Coronel *D. Pedro Chapele*: Se emplearon mil Trabajadores, sostenidos de 13. Compañías de Granaderos, y los primeros se ocuparon en ensanchar la Trinchera, recortar las piedras firmes, formar parte de la Banqueta, y revestir el Parapeto con faginas: el fuego de los Enemigos fue bastante vivo; pero solo perdimos 4. hombres, muertos los dos, y los otros dos heridos.

La noche del 17. al 18. se mudò la Trinchera por el Theniente General Conde de *Priego*, el Mariscal de Campo *D. Francisco Brias*, el Brigadier *D. Juan Fernando Palacio*, el Coronel *D. Eugenio Mesplaux*, y el Theniente Coronel *D. Carlos Stimboung*: Se emplearon 600. Trabajadores en revestir el Parapeto, y continuar la formacion de la Banqueta, y la Trinchera se guarneciò con 15. Compañías de Granaderos.

El Cuerpo de Artillería diò principio à la construccion de dos Baterías, una de 16. Cañones de à 24., y otra de 14., de igual calibre; y aquella
mis-

misma noche quedaron una, y otra revestidas, y adelantados los ramales de su comunicacion : En estas 24. horas no hubo desgracia alguna.

La noche del 18. al 19. relevaron la Trincherá el Theniente General Conde de *Aranda*, el Mariscal de Campo *D. Diego Manrique*, el Brigadiér *D. Antonio Idiaquez*, el Coronel *D. Juan de Orense*, y el Theniente Coronel *D. Juan de Rasquinet*: Guarnecieron la Trincherá 15. Compañías de Granaderos, ocupando sus Banquetas, y se abanzaron sobre la izquierda algunas Partidas para cubrir aquel Costado.

Se emplearon seiscientos Trabajadores en perfeccionar la Trincherá, y mil y quinientos en la construcción de Baterías: El fuego de los Enemigos en estas 24. horas fue muy vivo; pero no impidió que pudiesen quedar concluidas seis Cañoneras, y empezadas las demás, sin mas desgracia que la de cinco heridos.

La noche del 19. al 20. relevaron la Trincherá el Theniente General Duque de *Baños*, el Mariscal de Campo Conde de la *Bagna*, el Brigadiér *D. Onofre de Cordova*, el Coronel *D. Gregorio de Cordova*, y el Theniente Coronel *D. Juan Co-*

ling : Guarnecieron la Trinchera 15. Compañías de Granaderos , y 4. de *Cazadores* ocuparon los Puestos de la izquierda : Doscientos Trabajadores se emplearon en limpiar , y recomponer la Trinchera en los parages ofendidos del Cañon , en formar un espaldón para cubrir el camino que conduce à la Paralela , y en abrir las comunicaciones à las Baterías : En el trabajo de estas se ocuparon 1200. hombres , y ambas quedaron en disposicion de empezar al dia siguiente el uso de sus fuegos.

El de los Enemigos en estas 24. horas fue muy vivo , y en el curso de ellas tuvimos 8. heridos.

El 20. por la tarde se empezó el fuego de nuestras Baterías con 16. Cañones con viveza , y acierto , haciendo moderar el de la Plaza ; y en la noche de este dia al 21. entraron de Trinchera el Theniente General Marqués de *Cevallos* , el Mariscal de Campo *D. Francisco Tavares* , el Brigadier *D. Juan Francisco Melgarejo* , el Coronel *D. Antonio Monserrat* , y el Theniente Coronel *D. Sebastian de Villanueva* : Se guarneciò la Trinchera con 15. Compañías de Granaderos , y la Gente , nombrada de trabajo , se empleò en finalizar el de las Baterías , dexandolas perfeccionadas.

La

La de Morteros continuò su fuego con viveza , observandose confusion , y mucha inquietud dentro de la Plaza , de donde procuraron venirse , obstigados del bombardèo , algunos Payfanos ; pero se considerò conveniente no admitirlos , y precifales à bolverse , haciendo fuego contra ellos.

En estas 24. horas no ocurriò desgracia alguna.

La noche del 21. al 22. releváron la Trinche-
ra el Theniente General Marquès de *Villafuerte* , el Mariscal de Campo Marquès de *Villel* , el Brigadièr Marquès de *Werner* , el Coronèl *D. Alberto Darpán* , y el Theniente Coronèl *D. Angel de Peredo* : La Trinchera se guarneciò con 15. Compañias de Granaderos ; y en limpiarla se emplearon 200. Trabajadores , haviendose logrado con el fuego de nuestras Baterias minorar el de la Plaza , desmontando algunos Cañones.

En la misma noche del 21. se fingieron dos pequeños Ataques con dos Compañias de Granaderos , tres de *Cazadores* , y quatro Piquetes de los Regimientos de Infanteria de *Lombardia* , y *Sevilla* , mandados por el Coronèl de éste *D. Luis de Urbina* , y el Coronèl graduado Marquès de la

Tor-

Torre, Theniente Coronel del referido primer Cuerpo, con la idea de destruir los Hornos, que tenian los Sitiados à la parte del Arrabál: Mientras los Enemigos (reputando Ataque verdadero el fuego de las Partidas abanzadas) se ocuparon en contrarrestarle, se consiguió el propuesto fin de inhabilitar los Hornos; y uniendose, en un punto, la Tropa dividida para esta operacion, se retirò al Campo, con la ventaja de conducir à el 876. cabezas de Ganado de toda especie: 157. Payfanos, y 111. Mugeres: A estas se les diò libertad, y los Hombrs se llevaron al Fuerte de la *Concepcion*: En esta Accion tuvimos tres heridos, y en las 24. horas de Trinchera un Soldado muerto.

La noche del 22. al 23. entraron de Trinchera el Theniente General *D. Carlos de la Riva Agüero*, el Mariscal de Campo *D. Antonio Bucareli*, el Brigadier *D. Joseph Sagarriga*, el Coronel *D. Antonio Gonzalez*, y el Theniente Coronel *D. Carlos de Escalante*: Guarnecieron la Trinchera 15. Compañias de Granaderos, de las que se abanzaron dos à mas de 100. Tuestas de la Paralela, con una de Zapadores, y se dió principio à un ramal de 100. Tuestas de longitud con 250. Trabajadores, quedandò

este

este casi cubierto : En estas 24. horas no hubo otra desgracia , que la de haver llevado una pierna à un Carromatero un cañonazo de la Plaza.

La noche del 23. al 24. entraron de Trincheras (guarnecida esta por 15. Compañías de Granaderos) el Theniente General Marqués de *Lillers*, el Mariscal de Campo Marqués de *Sipli*, el Brigadier *D. Joseph de S. Just*, el Coronel *D. Carlos Wanderdis*, y el Theniente Coronel *D. Manuel Vallet*: Se emplearon 500. Trabajadores en el ramal comenzado la noche antecedente, y en establecer al frente de él otra nueva Bateria de diez Cañones: En la construccion de otra de seis Morteros, en el centro de la Trincheras, se ocuparon otros 500. Gafadores; y haviendola concluido, empezó à hacer fuego aquella misma noche: El de nuestra Artilleria fue muy vivo en estas 24. horas; y en ellas solo tuvimos un Sargento herido.

La mañana del dia 23., à la hora de hacer la descubierta en la Plaza de *Alfayates*, fue sorprendida la pequeña Partida de Cavalleria, que salió à hacer este ordinario servicio, segun aviso que llegó al Campo de *Almeyda* aquel mismo dia; pero consiguió retirarse tomando una Guia, y 4. Payfanos mas,

mas, que trahian los Enemigos, (encubiertos à poca distancia de la expreffada Plaza) en fuerza de tres mil hombres de Tropa reglada, con designio de embestirla. El primer Theniente del Regimiento de Reales Guardias *Españolas*, *D. Joseph Fernandez de Cordova*, que con 300. Infantes, y 20. Cavallos la guarnece, tomó la precaucion de encerrar en la Iglesia, para mayor seguridad, el Vecindario de ambos sexos, y se dispuso à la defensa, dando tiempo al socorro que se le embió de Infanteria, y Cavalleria, à la orden del Brigadièr *D. Joachin de Mendoza*, Coronel del Regimiento de Cavalleria de *Alcantara*, el Coronel *D. Juan de Orense*, y el Theniente Coronel Marqués del *Palacio*; pero se supo haverse alejado los Enemigos à la distancia de dos leguas.

La noche del 24. al 25. relevaron la Trincheira el Theniente General *D. Ignacio Bagot*, el Mariscal de Campo Conde de *Salduña*, el Brigadièr *D. Miguèl de Quintana*, el Coronel *D. Diego Navarro*, y el Theniente Coronel *D. Lorenzo de Echalar*: Se emplearon 15. Compañias de Granaderos en el ordinario servicio de Armas, y perfeccionaron 500. Trabajadores las nuevas Baterias,

y el ramal de 100. Tuestas, aproximado àzia la Plaza: En las 24. horas de este dia tuvimos un muerto, y seis heridos; y de esta ultima clãse fueron el Capitan de Granaderos del Regimiento *Suizo de Reding D. Nicolas Prope*, y el Theniente del de *Irlanda D. Joseph Odernier*. A las tres de la tarde del dia 25. hizo llamada la Plaza, y correspondida por nuestra Trinchera esta seña, vinieron nombrados por su Governador el Mariscal de Campo *D. Alexandro Pallares Coello de Brito*, dos Oficiales de su Guarnicion, *Ingles* el uno, y *Portuguès* el otro, para tratar de la rendicion de *Almeyda*: y haviendose verificado à las 12. de la misma noche el finalizar, y firmar la Capitulacion, reglada à las condiciones que explica el tanto de ella, puesto al fin de este Diario, tomaron las Armas del Rey possession de aquella Plaza el dia 27.

En la noche del 25. al 26. no se mudò la Trinchera, por haver llamado la Plaza antes de la hora de relevarse este servicio: En el recinto de ella se hallaron 83. Cañones de bronce, de varios calibres, y todos montados: 11. Cañones de hierro: 9. Morteros de bronce para Bombas: 31. Morteretes, de igual metal, para Granadas, y uno de hierro:

700. quintales de Polvora ; y en los Almacenes porcion de Fusiles , Bombas , y Balas , Tiendas de Campaña , y otros Efectos , y Municiones de Boca , y Guerra , cuyo Inventario se quedaba practicando. En el frente atacado de la Plaza estaba empezada la brecha en ambas caras ; pero en la del Baluarte de *S. Pedro* (que era el objeto principal) huviera estado , en muy pocos dias , accesible.

El estrago que produjo en la Ciudad el fuego de nuestras Baterias de Cañones , y Morteros , es considerable ; pero no ha podido apurarse aún puntualmente el numero de muertos , y heridos que los Enemigos han tenido.

La Guarnicion de *Almeyda* consistia en 1500. hombres de Tropa reglada , y dos mil Payfanos auxiliares : y las condiciones con que evacuò la Plaza , son las que se figuen.



CAPITULACION DE ALMEYDA.

ARTICULOS DE CAPITULACION,
que propone D. Alexandro Pallares Coello de Brito, Mariscal de Campo de los Exercitos de S.M. Fidelissima, y Governador de la Plaza de Almeida, al Excmo. Sr. Marquès de Sarria, Comandante General de las Tropas de S.M. Catholica.

ARTICULO I.

QUE la Guarnicion saldrà con todos los honores militares, Tambor batiente, Vánderas desplegadas, armada, y con dos Cañones de Artilleria, saliendo à 27. del presente mes de Agosto, yendo por el camino mas corto à la Ciudad de *Viseu* à esperar las ordenes de S. M. *Fidelissima*, con las Familias, queriendolas llevar, Criados, Equipages pertenecientes à los respectivos

Ofi-

ARTICULO I.

LA Guarnicion saldrà el 27. à las 8. de la mañana por la Puerta de la Cruz con los honores que pide; pero obligandose à no poder servir en seis meses contra S. M. Catholica, ni sus Aliados. En lo restante se acuerda este Artículo, y inmediatamente à la firma de la Capitulacion se entregará la Puerta de la Cruz. El Governador de la Plaza dará de buena fé una

Re-

Oficiales , y à la misma Guarnicion , para lo que passará S. Exc. el señor Marquès de *Sarria* , todas las ordenes para las Cavallerias de transporte.

ARTICULO II.

Que los Habitantes gozarán de todas las honras , privilegios , y exempciones que les están concedidas por S. M. *Fidel*.

ARTICULO III.

Que las Religiosas , y todos los del Estado Eclesiastico se conserven , como antecedentemente , exerciendo sus respectivos Beneficios.

ARTICULO IV.

Que S. Exc. el señor Marquès de *Sarria* mandará dar todas las providencias necessarias , para que

Relacion de la verdadera Tropa Veterana , y Milicia Regimentada , y vestida , como de los demás Oficiales , que lo fuesen por Patente de S. M. Fidelissima.

ARTICULO II.

Concedido.

ARTICULO III.

Concedido.

ARTICULO IV.

Concedido ; pero debiendose bonificar por S. M. Fidelissima los gastos que se ocasionassen por

que los enfermos, y heridos sean socorridos con lo preciso, y que con los Medicos, y Cirujanos se practique toda cibilidad.

ARTICULO V.

Que los enfermos, y heridos sean asistidos con todo lo preciso para reunirse à sus Cuerpos, luego que se hallen restablecidos.

ARTICULO VI.

Como en la Plaza se hallan Oficiales naturales de la misma, y en ella, y sus Arrabales tienen todos sus bienes para su subsistencia, gozaran de los mismos privilegios de los Payfanos existentes en la Plaza.

Almeyda 25. de Agosto de 1762. = *Alexandro de Pallares Coello de Brito.*

por la Relacion fidedigna, que se presentará à su tiempo.

ARTICULO V.

Concedido con las mismas circunstancias que el antecedente.

ARTICULO VI.

Concedido..

NO

N O T A.

Se concede à todo Payfano poderfe retirar de *Almeyda*, adonde le convinieffe, en el termino de quatro dias.

Las Reclutas de Cuerpos Veteranos, aún no vestidas, que se hiciessen constar por Relacion firmada de fu Coronel, y aprobada por el Governador, se dexarán salir à el sequito de sus Cuerpos; pero sin Armas.

Se entregaràn de buena fé por personas comissionadas todos los Almacenes de Boca, y Guerra, y se declararán las furtidas de la Plaza, y Minas que huviere.

Se firmará doble Exemplar de esta Capitulacion por el Excmo. señor Marqués de *Sarria*, Comandante General del Exercito de S. M. *Catholica*, y por los señores *D. Fernando de Acosta de Ateybe*, Coronel del primer Regimiento de *Almeyda*, Infanteria, y *D. Francisco Maclean*, Coronel del segundo Regimiento de *Almeyda*, Poder habientes del señor Governador de la Plaza para ello: y se entregará un Exemplar à cada Parte = Campo delante de *Almeyda* à 25. de Agosto de 1762. = El Marqués de *Sarria* = *Fernando de Acosta de Ateybe* = *Francisco Maclean*.

Es copia de la Capitulacion original = El Marqués de *Sarria*.